BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225732068641
Fecha: 09-12-2022

Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 32 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j32cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14- 33 Piso 15
Teléfono 3411447
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No. 271

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710030742
PROCESO EJECUTIVO No. 11001310303220210010200
DEMANDANTE: ÁLVARO ENRIQUE TRIANA DELGADO
DEMANDADO: RAFAEL PRIETO OLAYA

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado veintitrés (23) de noviembre de 2022, se realizó la diligencia comisionada consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-824869, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 271.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 271, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 271 en 41 folios y 1CD